



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE ECOLOGIA
OFICIO 083-A/2025
ADMINISTRACIÓN 2024/2027

Jocotepec, Jal., a 03 de marzo de 2025

DR. ABEDON REFUGIO VEGA ELVIRA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta

Reciba un saludo cordial, mismo que hago propio para darle respuesta sobre el incumplimiento de publicación de información, de las obligaciones de la Ley de transparencia a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, donde estoy obligado a dar cumplimiento de la carga de información de las obligaciones en material de transparencia.

De acuerdo a la legislación vigente artículo 8 y artículo 15, donde tengo 5 días hábiles para subsanar estas omisiones.

Área: Dirección de Ecología

Artículo: 8

Fracción: VI

Inciso: k

Descripción: La integración, la regulación y las actas de la reunión de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado

Verificación: Mes de febrero de 2025.

No se realizó en el mes de febrero 2025; actividad referente a la fracción antes mencionada.

Sin más por el momento, agradezco de antemano sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE JOCOTEPEC, JALISCO, "TRABAJO QUE DA FRUTOS"

Ernesto Amezcua Guzman

ERNESTO AMEZCUA GUZMAN

DIRECTOR DE ECOLOGIA



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

c.p. Archivo

TRABAJO
QUE DA FRUTOS